

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.719.

IRION ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

Con fecha 9 de abril de 2001 la Junta general universal de socios de la sociedad ha acordado la escisión parcial de «Irion Electrónica, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 6 de abril de 2001, con traspaso del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, denominada «Gestión Iriondo, Sociedad Limitada», con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mendaro, 10 de abril de 2001.—El Administrador, Juan Cruz Iriondo Arrizabalaga.—17.762.

1.ª 25-4-2001

IRURENTZAT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal ARBAPRA TRES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

Primero.—En fecha 9 de abril de 2001 el socio único de cada una de las sociedades «Iruentzat, Sociedad Limitada», y «Arbapra Tres, Sociedad Limitada», ejerciendo las competencias de su respectiva Junta general, ha adoptado la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera de las citadas, con disolución sin liquidación de la absorbida, habiéndose aprobado el proyecto de fusión y los respectivos Balances de fusión.

Segundo.—Los acreedores de cada una de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Tercero.—Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cuarto.—Todos los documentos referidos en el artículo 238 LSA están a disposición de las personas mencionadas en dicho precepto, para su examen en el domicilio social.

Bilbao, 17 de abril de 2001.—El Administrador único de «Iruentzat, Sociedad Limitada», y «Arbapra Tres, Sociedad Limitada», Iñaki Gerrikabeitia Orbea.—17.718.

y 3.ª 25-4-2001

ISIDRO HERNÁNDEZ Y HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 26 de marzo de 2001, acordó la reducción del capital social en la cifra de 3.564.000 pesetas, mediante la amortización de 3.564 acciones de valor nominal cada una de 1.000 pesetas, con la finalidad de amortizar acciones propias y la

ampliación del capital social por importe de 2.872.000 pesetas. El capital social queda fijado en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Telde, 30 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—17.946.

ITERIUM NET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Junta universal de socios, de 1 de marzo de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	3.552,38
Deudores	15.225,42
Tesorería	136.706,67
Total Activo	155.484,47
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Pérdidas y Ganancias	-265.361,72
Provisiones para riesgos y gastos	84,77
Acreedores a largo plazo	297.002,42
Acreedores a corto plazo	63.559,00
Total Pasivo	155.484,47

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Liquidador único.—17.783.

JERIGONDOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora de los Activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los Activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como

el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general, en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.721.

JOSA FINANCE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas

a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.722.

JUSCARYAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

LLEIDIS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

FRUITURGELL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Según el artículo 242 de la LSA y el 94 LSRL, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las sociedades «Juscaryas, S. L.»; «Lleidis, S. L. Unipersonal», y «Fruiturgell, S. L. Unipersonal», y en atribución de sus competencias de fechas 22 y 23 de marzo de 2001, acordaron aprobar proyecto de fusión de fecha 9 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 12 de marzo de 2001, que causará la disolución sin liquidación de «Lleidis, S. L. Unipersonal», y «Fruiturgell, S. L. Unipersonal» (sociedades absorbidas), y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a «Juscaryas, S. L.» (sociedad absorbente), que adquirirá tales patrimonios por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, previa disolución sin liquidación de las sociedades objeto de absorción.

Las sociedades absorbidas están participadas por un socio único que es la sociedad absorbente, la cual asume las operaciones de aquéllas desde el 1 de enero de 2001.

Según el artículo 242 LSA, se hace constar el derecho de los socios accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión y escisión total.

Lleida, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de «Juscaryas, S. L.»; «Lleidis, S. L. Unipersonal», y «Fruiturgell, S. L. Unipersonal».—17.230.
y 3.^a 25-4-2001

KEY RATE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.724.

KPCL ESPAÑOLA, S. A.

Que en la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 7 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad:

Reducir el capital social de la compañía en la suma de 103.570.000 pesetas, para situarlo en la cantidad de 10.100.000 pesetas, mediante reembolso al único accionista del importe íntegro de tal reducción, amortizando 103.570 acciones, de las 113.670 actualmente existentes, concretamente las acciones 10.101 a la 113.670, ambas inclusive, procediéndose a su destrucción e inutilización.

Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Barrios Palacios.—18.021.

LABIERNAG 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Labiernag 2000, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, 16, el día 25 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 26 de mayo de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.859.

LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 19 de febrero del corriente año 2001, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 24 de mayo del presente año 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Iberia», sito en la avenida Alcalde Ramirez Bethencourt, 47, de esta ciudad y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de mayo, viernes, en el mismo hotel «Iberia», y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pasado ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión o designación de Interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 2001.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—17.962.

Anexo

Derecho de información: Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.